



PROTECCION CIVIL  
CUAUTLANCINGO

Nº 0218

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO  
2018-2021

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: DICTAMEN DE MEDIDAS  
PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, SE ESTABLECE COMO CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONDICIONES DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS, Y LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2020 CON REFERENTE AL EL EXPEDIENTE CITADO CON ANTERIORIDAD SE REALIZO VISITA DE INSPECCION QUE ACONTINUACION SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: "ZAVGOMAR S.A DE C.V. Y/O (ALMOZERO)."

DIRECCION: CALZADA ZA VALETA, NO. 2509, LETRA C, SANTA CRUZ, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

GIRO COMERCIAL: "RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS ALIMENTOS"

ENCONTRANDO EN EL MOMENTO DE LA VISITA QUE EL NEGOCIO ESTABLECIMIENTO Y/O EMPRESA CUENTA CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES PARA SU USO Y FUNCIONAMIENTO.

POR LO QUE SE OTORGA DICTAMEN FAVORABLE PARA USO E INTERESES DEL SOLICITANTE.  
VALIDO POR 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO INCLUYENTE"

CUAUTLANCINGO PUEBLA A 02 DE JUNIO DE 2020

LIC. ISAAC XICOTENCATL

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

PROTECCION  
CIVIL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
AV. MEXICO - PUEBLA ESQ. CAMINO NACIONAL S/N  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
TEL. 285 13 62 EXT. 3006